



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 005
Traslado Recurso Apelacion Art. 326 C.G.P.
Entre: 03/03/2021 Y 05/03/2021

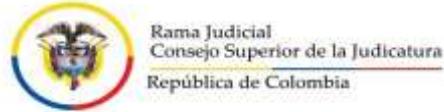
Fecha: 02/03/2021

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300520190017500	REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	MARLENY TORRES ABELLA Y OTROS	MINISTERIO DE JUSTICIA Y OTROS	El pasado 21 de enero de 2021, venció el término de que trata el artículo 199 del CPACA. Hoy se fija en lista por un (1) día y corre traslado por tres (3) días del recurso de apelación, interpuesto por los apoderados judiciales de la USPEC y Consorcio Fondo de Atención en Salud contra los autos que admitieron llamamiento en garantía de conformidad Artículo 326 del Código General del Proceso.	02/03/2021	03/03/2021	05/03/2021	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-administrativo-de-neiva/home> SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (07:00 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (05:00 PM)

HENIO ANDRES RAMIREZ CAPERA
SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 005
Traslado Reposicion Inc. 2 Art. 319 C.G.P.
Entre: 03/03/2021 Y 05/03/2021

Fecha: 02/03/2021

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300520190010000	REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	MARIA LUCELY PERDOMO MARTINEZ Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL HUILA	El día de hoy, quedan las diligencias en Secretaría, fijadas en lista por un (1) día para posteriormente correr traslado por tres (3) días a las partes, del recurso de reposición interpuesto por el apoderado judicial de la parte actora contra el auto que corre traslado para alegatos de conclusion, de conformidad con el Inciso 2°. del Artículo 319 del CGP.	02/03/2021	03/03/2021	05/03/2021	
41001333300520190011700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	NORBERTO NINCO PASCUAS	NACION FISCALIA GENERAL DE LA NACION	El día de hoy, quedan las diligencias en Secretaría, fijadas en lista por un (1) día para posteriormente correr traslado por tres (3) días a las partes, del recurso de reposición interpuesto por el apoderado judicial de la parte actora contra el auto que antecede que decreto la suspensión del proceso, de conformidad con el Inciso 2°. del Artículo 319 del CGP.	02/03/2021	03/03/2021	05/03/2021	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-administrativo-de-neiva/home> SIENDO LAS SIETE DE LA MA?ANA (07:00 AM).
 SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (05:00 PM)

HENIO ANDRES RAMIREZ CAPERA
SECRETARIO

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300520190038300	REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	MUNICIPIO DE PITALITO HUILA	SINERGY SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	El día de hoy, quedan las diligencias en Secretaría, fijadas en lista por un (1) día para posteriormente correr traslado por tres (3) días a las partes, del recurso de reposición interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada contra el auto admisorio, de conformidad con el Inciso 2°. del Artículo 319 del CGP.	02/03/2021	03/03/2021	05/03/2021	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-administrativo-de-neiva/home> SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (07:00 AM).
 SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (05:00 PM)



HENIO ANDRES RAMIREZ CAPERA
SECRETARIO